



Plan de formación continua 2019

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lanza el “Plan de Formación 2019 para técnicos del Medio Rural”

Nota de prensa

- Engloba 56 cursos relacionados con los procesos de cambio favorecedores del desarrollo rural, el relevo generacional de jóvenes, la visibilidad del papel de las mujeres, las nuevas tecnologías y la innovación, entre otros
- Los cursos presenciales del Plan 2019 se impartirán en instalaciones del Ministerio, mientras que los cursos y jornadas impartidos en formato *on line* dispondrán de una plataforma web de formación específica

04 de marzo de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, ha elaborado como en años anteriores, el “Plan de Formación 2019 para técnicos del Medio Rural”, que engloba los cursos de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, cuyo objetivo es que esta formación sea uno de los instrumentos de modernización y cambio del medio rural.

El programa contempla el desarrollo de 56 acciones formativas, dirigidas a los colectivos con mayor incidencia en el medio rural. Están relacionadas con los procesos de cambio favorecedores del desarrollo rural, el relevo generacional de jóvenes, la visibilidad del papel de las mujeres, las nuevas tecnologías y la innovación, el asesoramiento, la sostenibilidad y la conservación de recursos y la acción por el clima, entre otros.

Los cursos, presenciales o en formato *on line*, pretenden formar prioritariamente a los técnicos que trabajan en los distintos ámbitos del medio rural, como técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Acción Local, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y



Asociaciones del medio rural, Agentes de Empleo y Desarrollo Local y titulados universitarios que trabajan en el sistema de asesoramiento para los posibles beneficiarios de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) sobre la gestión de tierras y explotaciones.

Las prioridades básicas de los cursos son la generación y transferencia de conocimientos, la innovación en la agricultura y silvicultura, la viabilidad de las explotaciones, la especialización en diseño y gestión de regadíos, el apoyo a jóvenes mujeres y hombres agricultores y nuevos emprendedores, la competitividad de la agricultura con otros sectores, la gestión forestal sostenible, la sanidad y el bienestar de los animales, la implantación de nuevas tecnologías y la lucha contra el cambio climático, entre otras.

El medio rural en España, que representa alrededor del 84% del territorio nacional e integra más del 16% de la población, experimenta, sin embargo un desequilibrio importante tanto económico como social respecto al territorio urbano.

Por eso, el Ministerio contribuye con esta formación a revertir el marcado proceso de masculinización y envejecimiento de la población rural, acercando la educación al territorio y la cualificación de su población para alcanzar los objetivos buscados en dicho Plan 2019, que incluyen desde aspectos específicos de los jóvenes, las necesidades en materia de innovación y digitalización y el visible papel laboral de las mujeres.

Los cursos presenciales del Plan 2019 se impartirán en instalaciones del Ministerio. Los cursos y jornadas impartidos en formato *on line* dispondrán de una plataforma web de formación específica.

La información y la documentación de todos cursos del “Plan de Formación 2019 para técnicos del Medio Rural” se encuentran publicados en el siguiente enlace de la página web del MAPA:

<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/>